

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2339

Número de Repertorio: 6239

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2339 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305157438	VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1116413000	49858	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: viernes, 13 septiembre 2024

Fecha generación: viernes, 13 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 1 7 2 4 2 R X Y A 2 G





Factura: 001-002-000012880



20221308007P00877

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00877						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2022, (16:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARREAL LOPEZ LUIS IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303779936	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	NARCISA HERMINDA VILLARREAL LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA DE PÚBLICA DE ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE PÚBLICA DE ACLARATORIA
 Y RECTIFICATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS
 Y AREA, OTORGADA POR LA SEÑORA
 NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ
 DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL
 SEÑOR LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ
 EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL.-



CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00877 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS** , ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ**, Ecuatoriano, de estado civil casado, portador de su cédula

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

de ciudadanía número uno tres cero tres siete siete nueve nueve tres guión seis (130377993-6), por los derechos que representa de la señora **NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ**, en su calidad de Apoderado según Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, quien mostró sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos al interesado y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneo, capaz para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA** que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, el otorgante entrega a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA** al tenor de las siguientes cláusulas y

estipulaciones: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la señora **NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ** con cédula de ciudadanía 130515743-8, correo electrónico narcisaherminda87@yahoo.com teléfono celular 0986658810, en calidad de propietaria de un bien inmueble ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí ,ubicado específicamente en el barrio 24 de Mayo de la parroquia y cantón Manta, vía que conduce Al Cercado , antiguo camino a las Chacras de Manta , comprado a Gloria Margarita Mora Murillo , compraventa inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta de la provincia de Manabí el 14 de febrero de 1989 , conforme se desprende de los documentos que se adjuntan a la presente como instrumentos habilitantes. La señora **NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ** se encuentra cabalmente representada en legal y debida forma como en derecho se requiere por **PODER ESPECIAL QUE SUSCRIBE A FAVOR DEL SEÑOR LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ (SU HERMANO)** con cédula de ciudadanía 130377993-6, por sus propios derechos, el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado, domiciliados en la parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia


Sra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
"EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR"

de Manabí, específicamente en Ciudadela Circunvalación, villa número 1, calle 304 y av. 221, Teléfono: 0986658810, con plena capacidad legal para realizar actos notariales y legales de cualquier tipo. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** con fecha de otorgamiento 11 de abril de 1988, se inscribe en el registro de la propiedad del cantón Manta el 14 de febrero de 1989, la compraventa entre Gloria Margarita Mora Murillo en calidad de vendedora y Narcisa Hermida Villarreal López en calidad de compradora de un terreno ubicado en el camino que conduce al Al Cercado, antigua vía a Las Chacras de Manta, con una superficie total de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE** diez metros y calle pública, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y terrenos del señor abogado Roberto Marín, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Benigno Pincay, y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados. con número de inscripción 232, número de repertorio 310, folio inicial 672, folio final 674, oficina donde se guarda la original, notaria tercera del cantón Manta. **FICHA REGISTRAL DEL BIEN INMUEBLE 49858. TERCERA. - ACLARACIÓN Y**

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA. - En la escritura anteriormente enunciada, por un error se hizo constar los linderos , medidas y superficie total del lote de terreno los siguientes; **POR EL FRENTE** diez metros y calle publica, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y terrenos del señor abogado Roberto Marín, **POR UN COSTADO** veinte metros y terrenos de propiedad del señor Benigno Pincay, y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados. INMUEBLE QUE HOY POR HOY y luego de la geo referenciación respectiva (con GPS) y planimetría que se adjunta como habilitante, tiene una superficie de ciento ochenta metros cuadrados (180m²). Con las siguientes **MEDIDAS NUEVAS, FRENTE**, 9.04 metros y lindera con calle publica, **ATRÁS**, 8.75 metros y lindera con Roberto Marín, **COSTADO DERECHO**, 20.39 metros y lindera con el señor Benigno Pincay, por el **COSTADO IZQUIERDO** 20.06 metros y lindera con terrenos de propiedad de la vendedora. Todo de acuerdo a la **DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA**, que con


Jrd. María Beatriz Ordóñez Zambrao
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

autorización número RE – 016 - 2022 del 31 de enero de 2022, **AUTORIZA QUE NARCISA HERMINDA VILLARREAL LOPEZ CELEBRE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREAS. CUARTA. - RATIFICACIÓN.** - Los comparecientes se ratifican en todo lo demás del contenido de la escritura pública de adjudicación y quedan autorizados para realizar las gestiones encaminadas para inscribir esta escritura de rectificación de medidas, linderos y áreas en el Registro de la Propiedad correspondiente. **QUINTA. - GASTOS.** - Los gastos que demande el otorgamiento de este instrumento público hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta de los comparecientes. - Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento público. (Firmado) SERGIO GUSTAVO ANDRADE ARELLANO, MAT. 13 – 2013 - 198. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento

AUTORIZACIÓN

N° RE-016-2022

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA** con C.I. 130515743-8, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS Y ÁREA** de un terreno de su propiedad, con escritura otorgada el 11 abril de 1988 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi el 14 de febrero del 1989 con código catastral **1-11-64-13-000** y ficha registral N° 49858, ubicado en el Barrio 24 de mayo de la Parroquia y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública.
ATRAS: 10,00m - lindera con terrenos del señor Abogado Roberto Marín.
POR UN COSTADO: 20,00m – lindera con propiedad del Señor Benigno Pincay.
POR EL OTRO COSTADO: 20,00m - lindera con terrenos de propiedad de la vendedora.
ÁREA TOTAL: 200,00m2.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA TOTAL SEGUN LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ARQ. JOSE ALARCON BELTRAN CON REG. PROF. 17-2604CIP:

FRENTE: 9,04m – lindera con calle pública.
ATRAS: 8,75m – lindera con Roberto Marín.
COSTADO DERECHO: 20,39m – lindera con Sr. Benigno Pincay.
COSTADO IZQUIERDO: 20,06m – lindera con terrenos de propiedad de la vendedora.
ÁREA TOTAL: 180,00m2.
CLAVE CATASTRAL: 1-11-64-13-000

Nota: Se aprueba la presente rectificación por DIFERENCIA, ya que el área a rectificar es menor a la descrita en la escritura.

Manta, 31 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez C



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



CUADRO DE AREAS	
AREA DE ESCRITURA	200.00M2
AREA PERDIDA POR RECTIFICACION	20.00M2
AREA RECTIFICADA	180.00M2

COORDENADAS WGS-84		
P#	X	Y
P1	528294.7983	9893998.1051
P2	528299.8861	9893990.6328
P3	528319.7382	9893993.5139
P4	528315.0000	9894000.8700



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candy Ordoñez C



CUADRO DE COORDENADAS

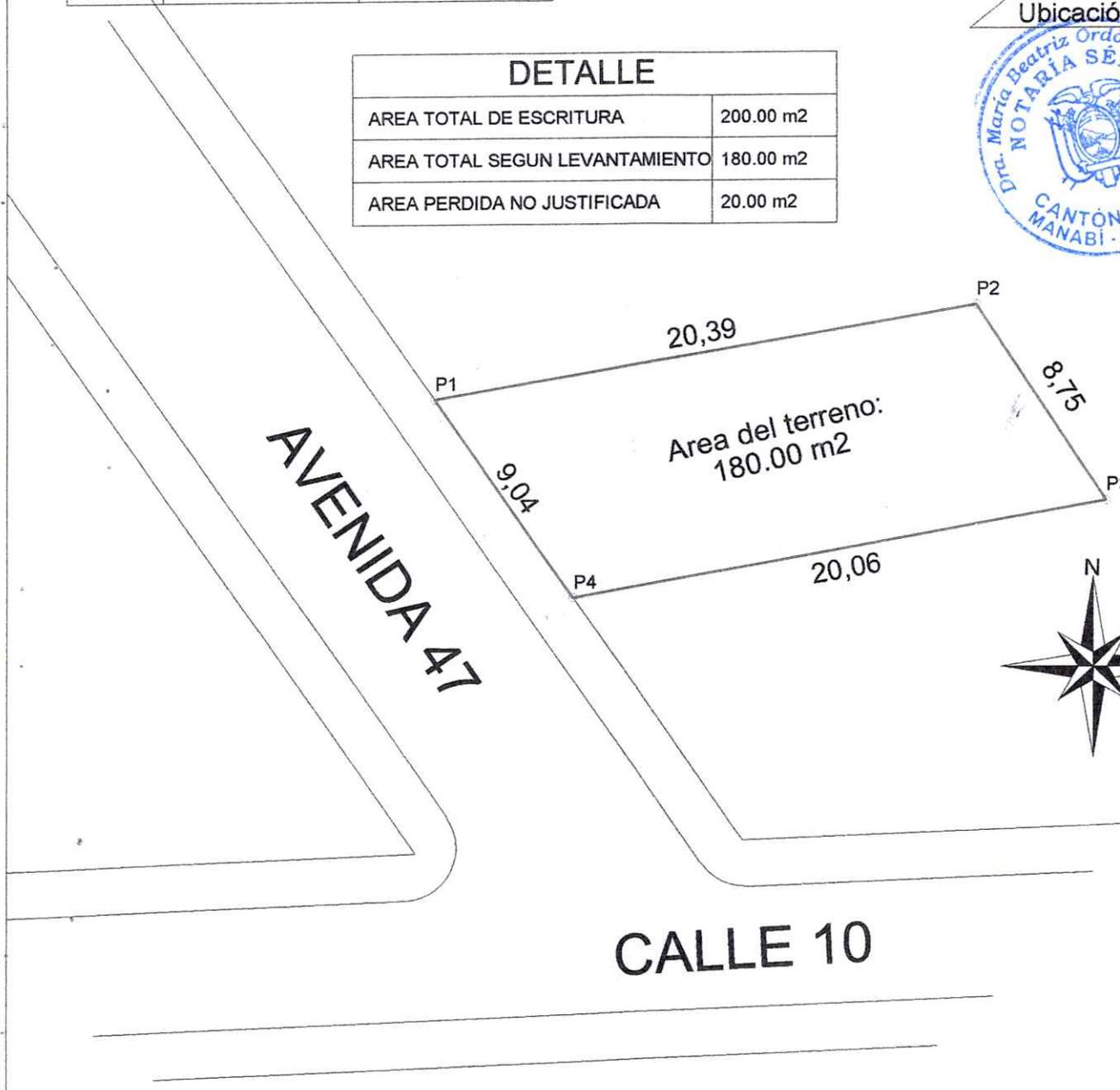
VÉRTICE	X	Y
P1	1058892.9093	19784314.9778
P2	1058913.0063	19784318.4413
P3	1058917.7965	19784311.1189
P4	1058898.0571	19784307.5466



Ubicación del Terreno

DETALLE

AREA TOTAL DE ESCRITURA	200.00 m ²
AREA TOTAL SEGUN LEVANTAMIENTO	180.00 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	20.00 m ²



Propietario: VILLARREAL LÓPEZ NARCISA HERMINDA

Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Sector:
Manabí	Manta	Manta	La Epoca
Escala:	Area segun escritura:	Clave Catastral:	Fecha
1/250	200.00 m ²	1-11-64-13-000	Octubre 2021
Coordenadas:		Tecnico Responsable:	
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS-84 ZONA 17 SUR		 Ing. José Alarcón Beltrán RP:17-2604CIP	

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

49858



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020948
Certifico hasta el día 2022-07-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: martes, 10 febrero 2015 Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el camino que conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR el frente diez metros y calle publica. POR atrás los mismos diez metros y terrenos del señor Abogado Roberto Marin. POR un costado veinte metros y terrenos de propiedad del señor Benigno Pincay; y, POR el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora. teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	232 martes, 14 febrero 1989	672	674

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 14 febrero 1989 Número de Inscripción : 232 Folio Inicial: 672
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 310 Folio Final : 674
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Un terreno ubicado en el camino que conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORA MURILLO GLORIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDRADE ARELLANO SERGIO GUSTAVO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020948 certifico hasta el día 2022-07-06, la Ficha Registral Número: 49858.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022022-057680

N° ELECTRÓNICO : 217207

Fecha: 2022-02-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-64-13-000

Ubicado en: B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305157438	NAREA NARCISA VILLAREAL DE-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 40,400.00

SON: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158325E4QNGVM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-22 10:41:22

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 022022-058345

Manta, martes 22 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-64-13-000 perteneciente a NAREA NARCISA VILLAREAL DE . con C.C. 1305157438 ubicada en B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,400.00 CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



158991TVS6420

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 072022-068418

Manta, miércoles 06 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA** con cédula de ciudadanía No. **1305157438**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

f

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 06 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169127BP9EEOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
104047	2022/07/06 15:43	786763	2022/07/06
A FAVOR DE NAREA NARCISA VILLAREAL DE . C.I.: 1305157438			

CERTIFICADO Nº 7136

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

MANTA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
-------------------	-------------	------------------

DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
--------------	-----------------------	------	------------------



La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/05

SUBTOTAL 1	3.00	3.00
------------	------	------

MENENDEZ MERO-AMA-MATILDE
SELLO Y FIRMA DE COERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 002-002-000050725



20221308004000454

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308004000454



NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2022, (8:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAVO MERA JIMMY ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305308908
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JIMMY ADALBERTO BRAVO MERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305308908

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
 RAZÓN MARGINAL N° 20221308004000454



MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2022, (8:44)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308004P01242

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	510002910
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL LOPEZ LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303779936

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2022

NÚMERO DE PROTOCOLO:

F. M. 120

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ MERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000045544



20211308004P01242



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01242						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2021, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	510002910	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón		Parroquia			
	MANABI	MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

05 07 22



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ A FAVOR DE SEÑOR LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ. CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.-.-.-.-

6

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

7

de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del

8

Ecuador, hoy día veintidós de Octubre del año dos mil

9

veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera,

10

Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a

11

otorgar el presente instrumento, por sus propios y

12

personales la Señora NARCISA HERMINDA VILLARREAL

13

LÓPEZ, por sus propios derechos, correo electrónico

14

narcisaherminda87@yahoo.com, número celular 098 6658

15

810 , mayor de edad, domiciliada en el barrio Ciudadela

16

Circunvalación Villa numero 1 Calle 304, Av. 221; quien

17

indica que tiene la suficiente capacidad civil para

18

contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer

19

personalmente, previa la presentación de su cédula de

20

ciudadanía, y, autorizándome de conformidad con el

21

artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de

22

Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información

23

en el Registro Personal Único cuyo custodio es la

24

Dirección General de Registro Civil, Identificación y

25

Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta

26

Notaría, que se agregará al presente contrato, doy fe. Bien

27

instruida de la naturaleza y efectos de la presente

28

Escritura Pública de PODER ESPECIAL, que va a otorgar a

NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

05 07 22



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 **la que interviene de manera libre y voluntaria, el**
 2 **compareciente me entregó la minuta, la misma que**
 3 **copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO:**
 4 **Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a**
 5 **su cargo una en la que conste el PODER ESPECIAL, que se**
 6 **otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA**
 7 **PRIMERA: OTORGANTE. - Comparece al otorgamiento de**
 8 **la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, en**
 9 **forma libre y voluntaria, la Señora NARCISA HERMINDA**
 10 **VILLARREAL LÓPEZ, por sus propios derechos, correo**
 11 **electrónico narcisaherminda87@yahoo.com, número**
 12 **celular 098 6658 810 , mayor de edad, domiciliada en el**
 13 **barrio Ciudadela Circunvalación Villa numero 1 Calle 304,**
 14 **Av. 221, con capacidad legal y suficiente, en cuanto a**
 15 **derecho se requiere en esta clase de actos. CLAUSULA**
 16 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL. - Declara que tiene a bien**
 17 **otorgar PODER ESPECIAL, en cuanto a derecho se requiere**
 18 **A FAVOR DE EL SEÑOR LUIS IGNACIO VILLARREAL**
 19 **LÓPEZ, ecuatoriano, también mayor de edad, portador de**
 20 **la CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130377993 - 6, para**
 21 **que pueda representarme en legal y debida forma y**
 22 **siempre a través de este poder especial en tramites**
 23 **necesarios ante instituciones publicas, privadas y**
 24 **judiciales en las diligencias necesarias, pericias y**
 25 **audiencias para realizar/reformar escrituras anteriores o**
 26 **nuevas de bienes inmuebles de mi propiedad en el**
 27 **territorio ecuatoriano, que tengan que ver con compra,**
 28 **venta, linderaje, juicios de rectificación de medidas y**

[Handwritten signature]
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

05 07 22



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA
Ab. Ernesto
Lopez Vera

1 linderos , lo mismo que actas transaccionales en centros
 2 de mediación, así como también en juicios propuestos por
 3 mi o contra mi persona por asuntos de tierras, cuerpos
 4 ciertos, medidas y linderos, en el Ecuador. así como
 5 comparecer ante las Unidades Judiciales competentes y a
 6 las respectivas diligencias, audiencias y demás
 7 comparecencias en las que se requiera mi presencia física.
 8 Este poder Especial otorga a LUIS IGNACIO VILLARREAL
 9 LÓPEZ, poder total PARA A MI NOMBRE EN AUDIENCIAS
 10 JUDICIALES O FUERA DE ELLAS EN TRAMITES
 11 NOTARIALES A TRANSIGIR, LLEGAR A ACUERDOS Y
 12 RENUNCIAR INCLUSIVE A METRAJES, EN FAVOR DE
 13 TERCEROS COLINDANTES O NO, DENTRO DE BIENES
 14 INMUEBLES QUE ME PERTENEZCAN EN EL PAÍS. por si
 15 solo o contratando abogado defensor, como apoderado
 16 debidamente autorizada por el poderdante. Además este
 17 poder también tendrá valor legal para que mi persona sea
 18 representada por el señor LUIS IGNACIO VILLARREAL
 19 LÓPEZ dentro del juicio y en todas las diligencias, pericias
 20 y audiencias hasta la finalización de mismo, dotándole de
 21 poder para transigir, llegar a acuerdos y tomar decisiones
 22 en este tipo de procesos judiciales propuesto para la
 23 declaración de interdicción de la señora JUANA ASUNCION
 24 LOPEZ MERO, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, DE
 25 87 AÑOS DE EDAD, con cédula de discapacitada uno, siete,
 26 ceros, ceros, tres, nueve, seis, tres, cuatro guion dos
 27 170039634 - 2 quien es nuestra madre y para que luego
 28 que concluya el indicado juicio el señor LUIS IGNACIO

Ab. Felipe Martínez-Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

05 07 22.

J.C.M.R.

2021-13-08-04-P01242



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 VILLARREAL LÓPEZ, de ser el caso necesario y requerible
 2 en derecho, pueda llegar a acuerdos , transigir E INCLUSO
 3 VENDER LA PARTE QUE PRO INDIVISO ME PUDIERA
 4 TOCAR O CORRESPONDER, EN TANTO HEREDERA, de
 5 cualquier propiedad mueble o inmueble perteneciente a la
 6 señora JUANA ASUNCION LOPEZ MERO, sea que esta sea
 7 declarada interdicta por la justicia ecuatoriana o en otro
 8 caso falleciera. En cualquier caso, estaré representada por
 9 el señor LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ. Agregue Usted
 10 Señor Notario, las demás formalidades de estilo para el
 11 perfeccionamiento y validez de la presente escritura de
 12 Poder Especial. - (firmado) Abogado Gustavo Andrade
 13 Arellano. Mat. N° 13-2013- 198 - Foro de Abogados
 14 Manabí. Hasta aquí la minuta, que por voluntad de la
 15 compareciente queda elevada a la categoría de Escritura
 16 Pública de Poder Especial, para que surtan sus efectos
 17 legales las cláusulas en ellas contenida, previa lectura que
 18 yo el Notario le di en alta y clara voz de principio fin,
 19 firmando conmigo el Notario Público, en un solo acto, De
 20 lo cual doy fe.-----

21 *Narciso Villarreal*



22 **NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ**
 23 **PASAPORTE # 510002910.**
 24 **MANDANTE.-**



25
26
27
28

[Signature]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

05 07 22

J.C.M.R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA NARCISA HERMINDA VILLAREAL LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR LUIS IGNACIO VILLAREAL LOPEZ**, signado con número de Protocolo **20211308004P01242**, de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, celebrada ante el Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta en funciones, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **PODER ESPECIAL** que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. Se extendió **TERCERA** copia. **DOY FE.- Manta, cinco de julio del dos mil veintidós. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**.....

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303779936

Nombres del ciudadano: VILLARREAL LOPEZ LUIS IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO PALMA FLOR AMERICA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1990

Datos del Padre: VILLARREAL VACA HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ MERO JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-732-48855



226-732-48855

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLARREAL LOPEZ LUIS IGNACIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-10-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FLOR AMERICA
ZAMBRANO PALMA

No. **130377993-6**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V434313342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VILLARREAL VACA HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ MERO JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-06

ISM 15 07 253 21

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0085 MASCULINO**

VILLARREAL LOPEZ LUIS IGNACIO

N° **10929499**
1303779936

CC N. **1303779936**






CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



AUTORIZACIÓN

N° RE-016-2022

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA** con C.I. 130515743-8, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS Y AREA** de un terreno de su propiedad, con escritura otorgada el 11 abril de 1988 ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi el 14 de febrero del 1989 con código catastral **1-11-64-13-000** y ficha registral N° 49858, ubicado en el Barrio 24 de mayo de la Parroquia y Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública.
ATRAS: 10,00m - lindera con terrenos del señor Abogado Roberto Marín.
POR UN COSTADO: 20,00m – lindera con propiedad del Señor Benigno Pincay.
POR EL OTRO COSTADO: 20,00m - lindera con terrenos de propiedad de la vendedora.
ÁREA TOTAL: 200,00m².

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA TOTAL SEGUN LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ARQ. JOSE ALARCON BELTRAN CON REG. PROF. 17-2604CIP:

FRENTE: 9,04m – lindera con calle pública.
ATRAS: 8,75m – lindera con Roberto Marín.
COSTADO DERECHO: 20,39m – lindera con Sr. Benigno Pincay.
COSTADO IZQUIERDO: 20,06m – lindera con terrenos de propiedad de la vendedora.
ÁREA TOTAL: 180,00m².
CLAVE CATASTRAL: 1-11-64-13-000

Nota: Se aprueba la presente rectificación por DIFERENCIA, ya que el área a rectificar es menor a la descrita en la escritura.

Manta, 31 de enero del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

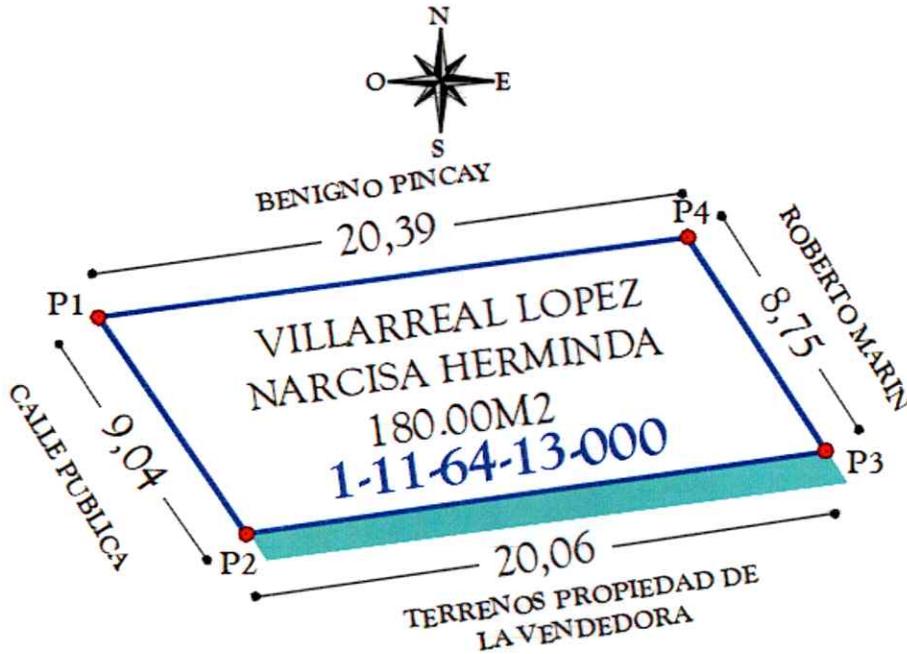
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candy Ordoñez C

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN



CUADRO DE AREAS	
AREA DE ESCRITURA	200.00M2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	20.00M2
AREA RECTIFICADA	180.00M2

COORDENADAS WGS-84		
P#	X	Y
P1	528294.7983	9893998.1051
P2	528299.8861	9893990.6328
P3	528319.7382	9893993.5139
P4	528315.0000	9894000.8700



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Candhy Ordoñez C



Ficha Registral-Bien Inmueble

49858

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029995
Certifico hasta el día 2024-09-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1116413000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 10 febrero 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el camino que conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. POR el frente diez metros y calle publica. POR atras los mismos diez metros y terrenos del señor Abogado Roberto Marin. POR un costado veinte metros y terrenos de propiedad del señor Benigno Pincay; y, POR el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora.teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	232 martes, 14 febrero 1989	672	674
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	17 jueves, 29 agosto 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 14 febrero 1989

Número de Inscripción : 232

Folio Inicial: 672

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 310

Folio Final : 674

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Un terreno ubicado en el camino que conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORA MURILLO GLORIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[2 / 2] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 29 agosto 2024

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5836

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el renunciante señor RICHARD BOLIVAR NARBA VELÁSQUEZ, declara que hoy tiene a bien renunciar al cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden del bien inmueble descrito, a favor de su ex cónyuge la señora NARCISA HERMINDA VILLARREAL LÓPEZ, divorciados, legalmente representada por su Apoderado el señor LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ, según Poder Especial que se adjunta, quedando la señora como dueña absoluta del 100% del terreno ubicado en el Camino que conduce al cercado antiguo camino a las Chacras de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y terrenos del señor Abogado Roberto Marín; Por Un Costado, veinte metros y terrenos de propiedad del señor Benigno Pincay; y, Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Clave catastral 1-11-64-13-000. Con forme se justifica con la partida de matrimonio marginada con la disolución de la sociedad conyugal por divorcio, de fecha 12 de marzo del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	NAREA VELASQUEZ RICHARD BOLIVAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILLARREAL ZAMBRANO ARIANNA DENISSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029995 certifico hasta el día 2024-09-02, la Ficha Registral Número: 49858.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 49858

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 6 3 5 1 7 6 Q 8 D C 7 K



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032024-113799

N° ELECTRÓNICO : 232996

Fecha: 2024-03-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-64-13-000

Ubicado en: B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO CAMINO A LAS CHACRAS DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305157438	VILLARREAL -NARCISA HERMINDA
1302350911	NAREA VELASQUEZ-RICHARD BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 43,000.00

SON: CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114808WGUFW0J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-27 09:03:19

N° 082024-125231

Manta, martes 27 agosto 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-64-13-000 perteneciente a VILLARREAL NARCISA HERMINDA con C.C. 1305157438 Y NAREA VELASQUEZ RICHARD BOLIVAR con C.C. 1302350911 ubicada en B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO CAMINO A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,000.00 CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126292J5KKNWP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092024-125813

Manta, lunes 02 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA** con cédula de ciudadanía No. **1305157438**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 02 octubre 2024

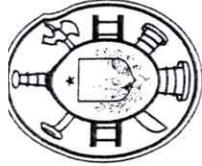
Código Seguro de Verificación (CSV)



1126878NKOHELN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000204687

Contribuyente

VILLARREAL LOPEZ NARCISA HERMINDA

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000003729

Nro. Título

570756

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-06

Expiración

2024-09-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha **Período** **Rubro**

Mensual

Certificado de Solvencia

08-2024/09-2024

Deuda **Abono Ant.** **Total**

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-06 12:18:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

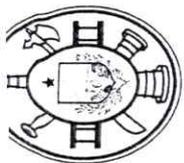
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONIÇA
CUENCA VINCÉS





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

Luis Villarreal López



LUIS IGNACIO VILLARREAL LÓPEZ
C.C. 130377993-6

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO